

DECLARACIÓN JURADA

Para Aplicación de Medidas de Retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras
contra la República de Panamá

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre de 2016 que subroga la Ley 58 de 2002 y dicta otras disposiciones, el suscrito:

Germán Camilo Lleras Echeverri, varón, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, Ingeniero, casado, pasaporte colombiano PE136312, vecino de Bogotá, Colombia, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED, SUCURSAL PANAMÁ, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, Sección de Personas (Mercantil), al Folio 155643642-2-2017, con domicilio en Edificio Torre Plaza Banco General, Piso 24, Calle 50 con Avenida Aquilino de la Guardia, Bella Vista, Ciudad de Panamá, teléfono +507 6330 - 9100; certifico lo siguiente:

1. No es una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley.
2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley.
3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión, conforme a esta Ley.
4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras pública, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 9 días del mes de abril de 2021.



Germán Camilo Lleras - Representante Legal,
Steer Davies & Gleave Limited, Sucursal Panamá

PARA TRAMITES
EN EL EXTERIOR

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Ante EL NOTARIO 21 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COMPARECIO German Camilo Lleras Echeverri

quien exhibió la c.c. 80504170 de B7a

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya

El Declarante

Autorizo el anterior reconocimiento

Fecha

09 ABR. 2021

EL NOTARIO 21 (E)

[Handwritten signature]

NOTARIA VENTURA DE BARRA
Cada huella dactilar a
del compareciente



Resolución

No. 02593 MAR 2021



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

CASTILLO PRIETO CARMINA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/9/2021 14:10:56 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2VEJ14112331
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED, SUCURSAL PANAMA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007845019

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/09/2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

